

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesada: Lucía Truan Vereterra.
Expediente: GR-159/04-A.R.
Infracción: Graves (arts. 20.5 y 20.1 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 3.305,51 euros.
Acto notificado: Resolución recurso extraordinario de revisión.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Dorian Aguete López.
Expediente: GR-18/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ana Arjona Ariza.
Expediente: GR-55/05-A.R.
Infracción: Grave (art. 9.1 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 601,00 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Katategui, S.L.
Expediente: GR-75/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Máximo Alvaro Serrano.
Expediente: GR-121/05-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Moreno Ruiz.
Expediente: GR-133/05-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Dativo Cara Rodríguez.
Expediente: GR-169/05-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 6.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Encarnación Quirós López.
Expediente: GR-179/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ildefonso F. Pérez Alvarez.
Expediente: GR-2/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Callejas Rosillo.
Expediente: GR-12/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Domingo Contreras.
Expediente: GR-48/06-A.R.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Román Miguel Gimeno Díaz.
Expediente: GR-87/06-E.P.
Infracción: Dos faltas muy graves (arts. 19.6 y 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multas entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros por cada una de las faltas.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan María Rosa Martínez.
Expediente: GR-92/06-BI.
Infracción: Grave (art.29.8 de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Carlos Martínez Rodríguez.
Expediente: GR-111/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lia de Oliveira Lima Silva.
Expediente: GR-114/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lidia Sánchez Gutiérrez.
Expediente: GR-115/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Santiago Merino, S.L.
Expediente: GR-131/06-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 3.000,00 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfonso de la Osa Hernández.
Expediente: GR-135/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Martínez Maestre.
Expediente: GR-142/06-E.T.
Infracción: Leve (art. 21.5 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pasodoble Sacromonte, S.L.
Expediente: GR-143/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rafael Dierna Arnaldo.
Expediente: GR-145/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Zúñiga García.
Expediente: GR-148/06-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 300,51 euros y 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Laurens Deprez Patrick.
Expediente: GR-166/06-P.A.
Infracciones: Graves (art. 39.B y t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de junio de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200690150.
Nombre, apellidos y último domicilio: Javier Harre Maquera Fuentes. Base Alvarez de Sotomayor, 04240, Viator (Almería).
Solicitante: Julia Petrona Huanca Mamani.

Expte.: 01200600662.
Nombre, apellidos y último domicilio: Lorenza Ortega Pérez. C/ Jesús de Perceval, Blq. 2, bajo A. 04600, Huércal Overa (Almería).
Solicitante: Bartolomé Ortega Pérez.

Expte.: 01200692346.
Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Alonso Martínez. Camino de las Casicas, s/n. 04800, Albox (Almería).
Solicitante: Faustina María Belmonte Carrillo.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de